

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes no cuenta en estos momentos con procedimientos de responsabilidad administrativa. En caso de existir se publicará la información en los plazos que establecen los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental publicados por el ITEI.